

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1128

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Celebración** del centenario de la Escuela N° 245 de la localidad de El Portezuelo, provincia de Catamarca, conmemorado el día 1° de julio de 2010. Expresión de beneplácito. **Veaute**. (5.245-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 245 de la localidad de El Portezuelo, conmemorado el día 1° de julio de 2010 en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del centenario de la Escuela N° 245 de la localidad de El Portezuelo, provincia de Catamarca, conmemorado el día 1° de julio de 2010.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Ariel O. E.

Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despa-charlo favorablemente como proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el advenimiento del siglo XX se potenció un proceso de nacionalización que creció rápidamente a través de la propagación de las escuelas que se fundaron a lo largo de toda la Argentina, como agentes transmisores de la cultura letrada y como vehículo de los valores y principios de una nueva sociedad erigida entre las oleadas inmigratorias. Por este motivo, el papel que jugaron las escuelas, en medio de aquel proceso de construcción de la identidad nacional, fue trascendental.

El 1° de julio pasado se cumplieron 100 años de vida de la Escuela N° 245 de la localidad de El Portezuelo, departamento de Valle Viejo, de la provincia de Catamarca, como una escuela representante de los ideales que se levantaron en el primer centenario de la patria, entre los que estaba el acceso a la educación pública y gratuita para todos los ciudadanos. Estas escuelas, alejadas de la centralidad de las grandes ciudades del interior del país, fueron fundamentales no sólo por el principio educador que se construía a su alrededor, sino también porque fueron el motor social, cultural e insti-

tucional de muchas pequeñas localidades que hicieron de estas escuelas un centro de vital importancia para sus propias comunidades.

Por eso, estas celebraciones por el centenario de esta escuela catamarqueña enarbolan valores que van más allá de los estrictamente educativos porque atañen a toda una pequeña comunidad local que apoyó y sustentó alrededor de la escuela sus propios valores y tradiciones. Entre los logros obtenidos en estos 100 años para toda la población de la localidad de El Portezuelo por medio de la escuela está el tendido de agua potable, un hecho que surgió desde la escuela para el beneficio de toda la comunidad.

Sin lugar a dudas, el momento más emotivo de los festejos fue cuando todos los presentes, entre ellos lugareños, alumnos y ex alumnos de la escuela, rodearon a la escuela en un abrazo simbólico, mientras cantaron *Paisaje de Catamarca*, zamba que representa a toda Catamarca y en particular a esa ya famosa villa de El Portezuelo.

Por lo expuesto anteriormente y por la importancia educativa, social y cultural de los festejos mencionados en la provincia de Catamarca, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Mariana A. Veaute.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara por los festejos celebratorios del centenario de la Escuela N° 245 de la localidad de El Portezuelo, departamento de Valle Viejo, de la provincia de Catamarca, realizados el 1° de julio de 2010.

Mariana A. Veaute.